

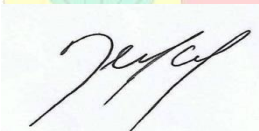
CONTRATO No 4032 del 28 de agosto de 2024

Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA HACIENDA
Contratista:	MARÍA EUGENIA MEJÍA FRANCO
Supervisor y/o Interventor	CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS QUE SEAN DESARROLLADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor del Contrato	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$14.520.000)
Plazo del contrato:	Cuatro (4) Meses Y Un (1) Días
Fecha De Inicio:	30/08/2024
Fecha Terminación:	30/12/2024
Prorroga	NO
Observaciones por adiciones:	NA

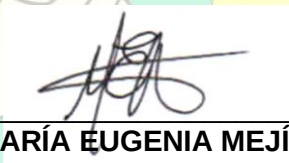
El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato

Dada en Pereira a los 27 días de DICIEMBRE de 2024

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron



CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO
Supervisor



MARÍA EUGENIA MEJÍA FRANCO
Contratista



Versión: 03

Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2019

El Suscrito Supervisor, Cesar Augusto Duque Patiño

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro: 42138979, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo:
_____ código: _____ Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro: 4032 del año: 2024,

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría de Hacienda.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 27 días de DICIEMBRE DE 2024.

FIRMA

Nombre: CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO

Cargo: SUPERVISOR

Dependencia y Secretaría: FISCALIZACION- SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
TRIBUTARIOS

Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

Alb 20 09 12 39

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: 23 DE DICIEMBRE DE 2024

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	x
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN
MEJÍA FRANCO	MARÍA EUGENIA	42.138.979

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN	
Secretaría de Hacienda.	Asuntos Tributarios-Fiscalización INDUCOM	Contratista/Contador	Funcionario	
			Contratista	X

E. SITUACIÓN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					OBSERVACIÓN
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÉ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	
1.	1. Coadyuvar con las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, generando en el sistema información tributaria, las etapas requeridas y elaborar los actos administrativos, dando cumplimiento al procedimiento tributario y régimen sancionatorio, entre ellos (Comunicaciones Oficiales, Requerimientos Ordinarios, Emplazamientos, Requerimientos Especiales, Resolución Sanción, Liquidación de Revisión,		X	27/12/2024	Digital-archivo en Excel, todos los doctos en formato PDF. Digital-archivo de Excel con número de las actuaciones y carpeta asignada a cada código donde contiene el proceso de fiscalización realizado. Digital-informe de actividades Word y PDF, informe ejecutivo PDF.	Cesar Augusto Duque Patiño	Revisión y análisis de la información de los años 2021-2022 al código 10229 COORDINADORA MERCANTIL SA, se elaboró el informe de fiscalización con fecha del 20 de agosto y se remitió al área de industria y comercio el 22 de agosto según SAIA No. 37661. Revisión y análisis de la información de los años 2022-2023 al código 114428 EVOAUTOS SAS, se elaboró el informe de fiscalización con fecha del 11 de octubre y se remitió al área de industria y comercio el 16 de octubre según SAIA No. 48153, de igual manera se remitió al fiscalizador de medios magnéticos por inconsistencias evidenciadas en las retenciones practicadas año 2023, según SAIA No. 48212 del 17 de octubre. Apoyo a la fiscalizadora Nancy Jhoana Marín López en la revisión de la información de los años 2022-2023 del código 73751 AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA.

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

	<p>Inspecciones Tributarias, Autos de Archivo y las demás requeridas dentro del proceso.</p>																												<p>Se generó en el plan fiscal 800-428, las etapas DE01 Auto de Apertura, DE05 Auto de Inspección, DE02 Requerimiento Ordinario a los códigos 88921, 00351, 38798, 02881.</p> <p>Notificación electrónica el día 2 y 3 de octubre de los actos generados a los códigos 00351, 38798, 02881.</p> <p>De las notificaciones anteriores los contribuyentes aportaron la respuesta, a la que se generó oficio de recibido de información según SAIA N. 62142, 62144, 62143 del 23 de octubre los cuales fueron notificados electrónicamente el 25 de octubre.</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-428, las etapas DE01 Auto de Apertura, DE05 Auto de Inspección, DE02 Requerimiento Ordinario a los códigos 83501, 91048, 29336, 108745, 23945.</p> <p>Se realizó la validación de los valores liquidados en el preimpreso de corrección No 1523102870 del 25-09-2024 del periodo gravable anual 2022, donde se evidenció que CONSORCIO CORREDOR VIAL con código 114483 liquidado en debida forma lo correspondiente al mayor valor del impuesto, sanción e intereses, generando un total del recaudo de \$116.701.000, subsanando en debida forma la LIQUIDACION OFICIAL DE REVISION N. 4174 DEL 09-07-2024.</p> <p>Se realizo control de ajuste INDUCOM del 01-10-2024 a CONSORCIO CORREDOR VIAL código 114483, para ajustar el valor por saldo a favor en cuenta corriente que el sistema genero doble debido a la corrección del año 2022.</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-388, las etapas DE17 Cierre del Expediente al código 114483, según Auto de Archivo No 1017464.</p> <p>Revisión y análisis de la</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

					<p>información de los años 2022-2023 al código 106092 VINIL PRINTS PEREIRA, se elaboró el informe de fiscalización con fecha del 13 de noviembre y se remitió al área de industria y comercio el 18 de noviembre según SAIA No. 54615, de igual manera se remitió al fiscalizador de medios magnéticos debido a que se encuentra omiso en la presentación de medios magnéticos por el año 2022 de las retenciones practicadas según correo electrónico a recibido@pereira.gov.co el 13 de noviembre de 2024, se genera Auto de Archivo No 1017590 del 18 de noviembre de 2024.</p> <p>El contribuyente SODIMAC COLOMBIA S.A. aportó respuesta al RO el día 13 de noviembre según radicado No 40616, a la que se generó oficio de recibido de información según SAIA N. 70178 del 25 de noviembre el cual fue notificado electrónicamente el 25 de noviembre.</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-428, la etapa DE18 Acta de Inspección, DE17 Terminación del Expediente al código 106092, y se adjuntó los archivos en PDF.</p> <p>Se generó en el plan fiscal 800-388, la etapa DE17 Terminación del Expediente al código 114483, y se adjuntó los archivos en PDF.</p> <p>Revisión y análisis de la información de los años 2021-2022 al código 88921 GEPCOL, 00351 INVERSIONES RADIO Y PARTES S.A.S, elaboración de los informes de fiscalización y remitirlos al área de industria y comercio a través de SAIA, y generar los Autos de Archivo correspondientes.</p> <p>Revisión y apoyo de los informes de fiscalización, remitir al área de industria y comercio y generar Autos de Archivo a los códigos 126248 WOM NETWORK SERVICES SAS y 38798</p>
--	--	--	--	--	--

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

						<p>SODIMAC COLOMBIA S.A, procesos de inspección llevados a cabo por la fiscalizadora Ma. Constanza Aladino.</p> <p>El día 26 de noviembre se realizó revisión y análisis de la información correspondiente a las retenciones practicadas en el año 2023 por el contribuyente LAS CAMELIAS CONSTRUCCIONES S.A.S, de las que realizo un pago en exceso el cual solicitó en devolución, apoyo a la contratista Ma. Del Carmen Serna del área de Industria y Comercio.</p> <p>Generar en el plan fiscal 800-428, la etapa DE18 Acta de Inspección, DE17 Terminación del Expediente a los códigos 88921, 00351, 126248, 38798, y adjuntar los archivos en PDF.</p> <p>Generar en el plan fiscal 800-428, la etapa DE001 Auto de Apertura, DE05 Auto de Inspección y DE02 Requerimiento Ordinario a los códigos 87230 y 128706, y adjuntar los archivos en PDF.</p> <p>Notificación de los actos administrativos generados a los códigos 93203, 87230, 128706, y generar la etapa DE03 Notificación del requerimiento Ordinario en el plan fiscal 800-428, adjuntar los archivos PDF.</p> <p>Elaborar el SAIA de recibido de información del código 91048 y 23945.</p> <p>Se elabora el informe de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 30 de agosto al 30 de diciembre de 2024, describiendo las actividades ejecutadas durante este periodo.</p> <p>Se elabora el informe ejecutivo del estado de los procesos con corte al 27-12-2024.</p>
2.	Participar de las capacitaciones, charlas y actividades que se programen en	X	27/12/2024	Digital - Planillas de asistencia PDF, acta	Cesar Augusto Duque Patiño	Reunión el día 13 de septiembre con la abogada Nancy Guzmán López, revisando el contenido de los

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

	el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.				de reuniones en PDF.		actos administrativos generados. Reunión de Retro alimentación de procesos en asuntos tributarios el 09-09-2024, dirigida por el supervisor del área de fiscalización Sr Cesar Duque. Reunión de socialización procesos de fiscalización en asuntos tributarios el 10-10-2024, dirigida por el supervisor del área de fiscalización Sr Cesar Duque. Reunión el 05-11-2024 temas tratados; socialización procesos de fiscalización en asuntos tributarios a cargo del supervisor del área de fiscalización Sr Cesar Duque y conceptos jurídicos proceso de omisos a cargo de la abogada Juliana Ibarra.
3.	Realizar la atención de las solicitudes internas y externas en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente, para dar respuesta oportuna a los contribuyentes y usuarios.	X	27/12/2024		Digital – archivo Excel reporte derechos de petición. Pantallazos SAIA PDF.	Cesar Augusto Duque Patiño	Se adjunta pantallazos de SAIA, donde se evidencia el estado del aplicativo. Elaboración del informe semanal derechos de petición enviados del 30 de agosto al 30 de diciembre de 2024, el cual fue remitido al correo adrianareyes87@gmail.com para el trámite correspondiente, el cual se encuentra adjunto como evidencia al presente informe.
4.	Brindar atención y orientación al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO, CHATBOT, cualquier otro sitio y/o medio que determine la Subsecretaria de Asuntos Tributarios, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes y usuarios.	X	27/12/2024		Digital – planillas Atención a Contribuyentes.	Cesar Augusto Duque Patiño	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y atención telefónica con respecto a las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	NO APLICA
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	NO APLICA
3.	Proyectos en ejecución	NO APLICA
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser	NO APLICA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

	atendidos.	
5.	Informes de control que involucre su gestión.	Se hace transmisión de datos, que contiene el Contrato, Pagos a Seguridad Social en Salud, Informes de Actividades, Anexos, Evaluación de Proveedores de Servicios y demás archivos generados durante la ejecución del contrato

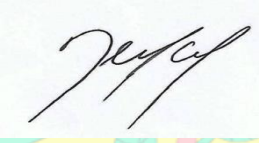
G. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÓN
Duque Patiño	Cesar Augusto	94390628	Coordinador de Fiscalización Industria y Comercio

H. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE

I. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
MARÍA EUGENIA MEJÍA FRANCO	CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO
FIRMA 	FIRMA 
NO. IDENTIFICACIÓN	NO. IDENTIFICACIÓN
42.138.979	94390628
FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2024	FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2024



Version: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

Supervisor: CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO		Fecha de la Evaluación: 27/12/2024				
Cargo: supervisor		Fecha iniciación del contrato: 30/08/2024 Fecha terminación del contrato: 30/12/2024				
Empresa y/o Contratista: MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO Nit: 42138979		Contrato No: 4032 DE AGOSTO DE 2024				
Representante legal: MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO						
Tipo de Proceso	☒ Contratación Directa	☐ 10% Menor Cuantía	☐ Selección Abreviada Menor cuantía	☐ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	☐ Licitación Pública	☐ Concurso de Méritos ☐ Otros Cuál:
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES AL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS QUE SEAN DESARROLLADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA						

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	x		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	x		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	x		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	x		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	x		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	x		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			



Version: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	x		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	x		
PUNTUACIÓN	24		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE :Cuando el puntaje es entre 24	x
BUENO : Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE : Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE : Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

MARIA EUGENIA MEJIA FRANCO
Contratista

CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO
Supervisor